



GESTORIA CRIADO
957.47.90.53

(83)

2^a
despachar

Escritura

de

NÚMERO: 3504 22 de Diciembre de 2009

AMPLIACION DE CAPITAL

OTORGADA POR LA ENTIDAD MERCANTIL
"AUTOBUSES DE CORDOBA, S.A.M."
MARIA DE LOS ANGELES LUNA MORALES

busca
1329
200
CO-13375

Antonio
Cuezo Alba
779053

REGISTRO MERCANTIL DE CORDOBA T. 1.329 F. 200
AUTOBUSES DE CORDOBA SA
Presentación: 1/90/1.189 Folio: 197
Prot.: 2009/3504/N/22/12/2009
Fecha: 20/01/2010 09:23 N.Entrada: 1/2010/283,0

Ante

D. Juan José Pedraza Ramirez

A/ 25/1

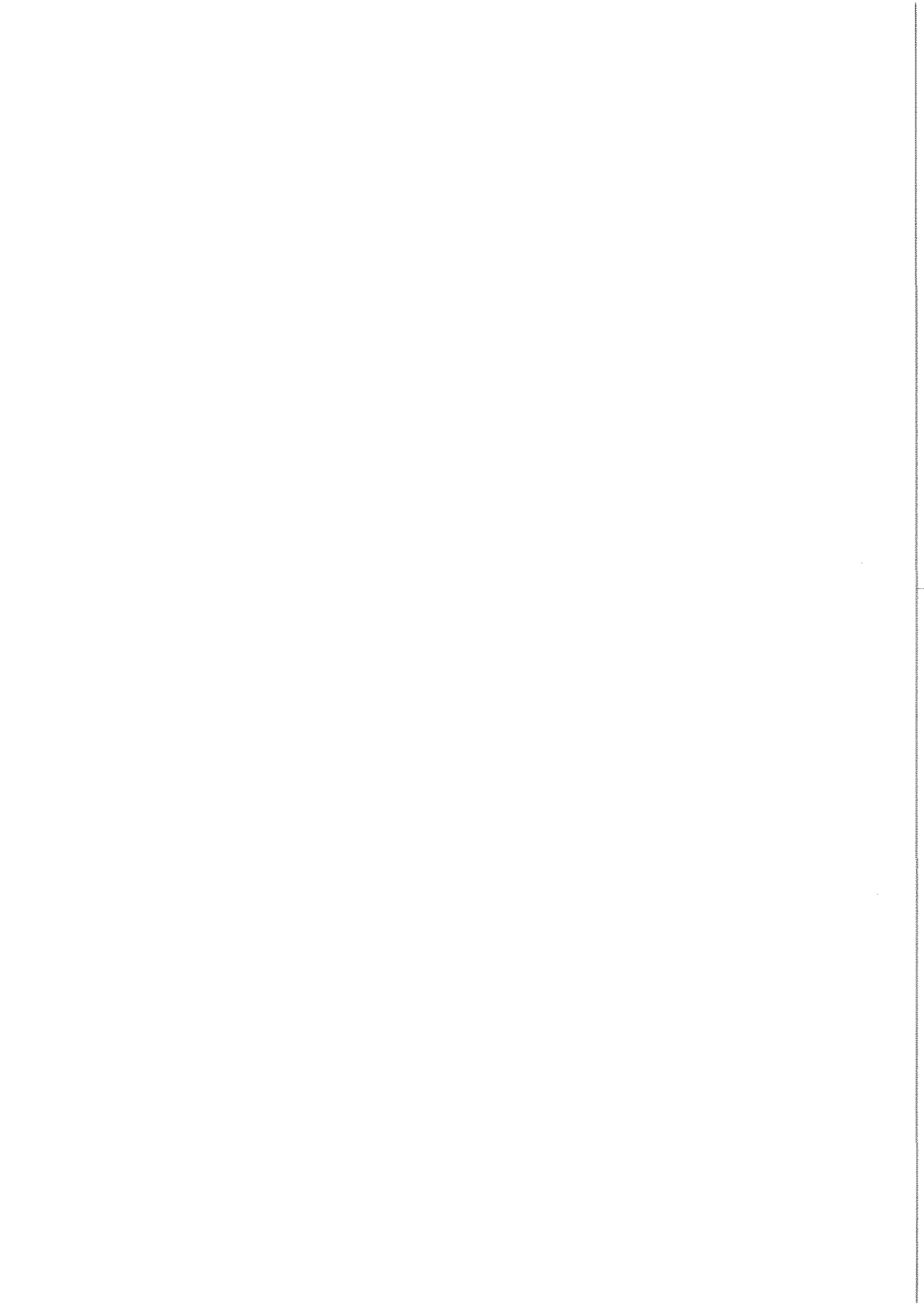
Notario

Historiador Diaz del Moral, 4
14008 Córdoba

f-357'80

1500
Teléfono 957 49 12 50
Fax 957 49 86 42

Correo electrónico: notariapedraza@notariado.org





9P3822420

Juan José Pedraza Ramírez
 Notario
 Historiador Díaz del Moral, 4
 Telf. 957 49 12 50 - Fax. 957 49 86 42
 14008 CÓRDOBA
 e-mail: notariapedraza@notariado.org

=== AMPLIACION DE CAPITAL ===

NUMERO TRES MIL QUINIENTOS CUATRO. _____

EN CORDOBA, mi residencia, a veintidós de Diciembre de dos mil nueve. _____

Ante mi, JUAN JOSE PEDRAZA RAMIREZ, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, _____

=== COMPARECE: ===

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES LUNA MORALES, mayor de edad, vecina de Córdoba, domiciliada a estos efectos en calle Artesanos, sin numero, Polígono de Pedroches, con D.N.I. numero 30.479.810-A. _____

Interviene en nombre y representación de la entidad mercantil "AUTOBUSES DE CORDOBA, SOCIEDAD ANONIMA", (AUCORSA), domiciliada en esta Capital, calle Artesanos, sin numero, Polígono de Pedroches, constituida por tiempo indefinido en escritura otorgada ante el Notario de esta Ciudad Don Luis Cardenas y Hernandez, con fecha 3 de Enero de 1.953, e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, en el folio 50 del libro 30 de la seccion de Sociedades, hoja numero 899, inscripcion 1ª, y con C.I.F. numero 14/007074. _____

Dicha sociedad tiene por objeto social, el

transporte urbano regular de viajeros. —————

Actua como Presidenta del Consejo de Administración, por delegación de la Sra. Alcaldesa, según Decreto 7.204 de 19 de Junio de 2.007, y ha sido facultada expresamente para este acto, según resulta de la certificación que mas adelante se reseña y de-
jo unida a la presente, y que a mi juicio, considero suficiente para esta escritura de reducción de capital. —————

Tiene, a mi juicio, según interviene, capacidad para formalizar esta escritura de ampliación de capital social y modificación parcial de estatutos, y -

=== EXPONE: ===

Que en Junta General Extraordinaria celebrada por la entidad que representa, el día 5 de Noviembre de 2.009, se adoptaron los acuerdos de ampliar el capital social en seiscientos un mil doce euros con diez centimos, y modificar el articulo correspondiente de los Estatutos sociales, siendo aprobada dicha acta por los delegados designados al efecto.—

Lo relacionado resulta de la certificación que me entrega, expedida por el Secretario Don Ignacio Ruiz Soldado, con el visto bueno de la Presidenta, la Sra. compareciente, cuyas firmas considero legi-



9P3822419

2009

timas y que dejo incorporada a la presente. _____

Y dando cumplimiento a lo anteriormente expuesto, la Sra. compareciente, solemniza dichos acuerdos, y _____

=== OTORGA: ===

PRIMERO.- Que deja ampliado el capital social de la entidad que representa, en la cantidad de **SEISCIENTOS UN MIL DOCE EUROS CON DIEZ CENTIMOS**, mediante la creación de cuatrocientas sesenta y dos mil trescientas diecisiete acciones, de un euro con treinta centimos de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1.867.733 al 2.330.049 inclusive. _____

Me acredita el desembolso de las aportaciones dinerarias efectuadas mediante entrega de certificación expedida por Banco de Santander, vigente, la cual dejo incorporada a esta matriz, formando parte integrante de la misma. _____

SEGUNDO.- Deja modificado el articulo quinto de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrá la redacción que figura en la certificación incorporada, y que se da aquí por íntegramente reproducida a

todos los efectos.-----

TERCERO.- Manifiesta la Sra. compareciente que todas las nuevas acciones emitidas han sido suscritas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, único accionista, y han quedado anotadas en el Libro Registro de Socios de la entidad.-----

Así lo dice y otorga la compareciente, a quien de palabra hago las advertencias y reservas legales, en particular y a efectos fiscales, advierto de las obligaciones y responsabilidades tributarias que incumben en su aspecto material, formal y sancionador, y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.-----

A tenor del previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, la señora compareciente queda informada y acepta que los datos recabados y que en esta escritura constan, han quedado incorporados a los ficheros automatizados de la Notaría de mi cargo, quien podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Notario autorizante o quien legalmente le sustituya, en la Notaría de este domi-

2009



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



9P3822418

cilio. _____

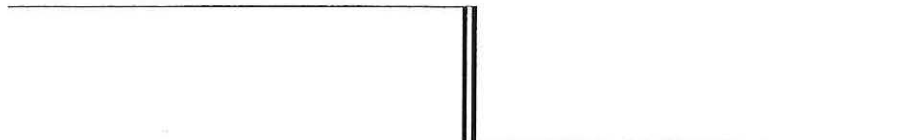
Leída por mí esta escritura a la otorgante, por renunciar a su derecho de verificarlo por sí, que le advertí tenía, la encuentra conforme, se ratifica y firma. _____

AUTORIZACIÓN

De todo lo cual, de que el consentimiento de la compareciente según interviene, ha sido libremente prestado, de que éste otorgamiento se adecua a la legislación vigente y a su voluntad debidamente informada, y en general del contenido íntegro de este instrumento público, que queda extendido en tres folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie 9L, números 5688840, y los dos siguientes en orden, yo el Notario, doy fe.- Está la firma de la compareciente.- Signado: J.J. PEDRAZA. Rubricado y Sellado. _____

APLICACION ARANCEL: Disposición Adicional 3ª - Ley 8/1.989 de 15-04-89. Base de Cálculo: Valor declarado. Arancel Aplicable, números: 2-4-5-6-7 y Norma General 8°. Derechos Arancelarios sin IVA:584.90€.- _____

SIGUEN LOS DOCUMENTOS UNIDOS _____





AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. - C/ Artesanos, s/n. - Polígono de Pedraches - 14014 CÓRDOBA

DON IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. -AUCORSA

CERTIFICA: Que en la sesión de la Junta General Extraordinaria celebrada el día cinco de Noviembre de dos mil nueve, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Ampliación de capital en seiscientos un mil doce euros con diez céntimos (601.012,10€), situándolo en tres millones veintinueve mil sesenta y tres euros con setenta céntimos (3.029.063,70€).

La Junta General por unanimidad acuerda una ampliación de Capital de seiscientos un mil doce euros con diez céntimos (601.012,10€), situándolo en tres millones veintinueve mil sesenta y tres euros con setenta céntimos (3.029.063,70€), mediante la creación de cuatrocientas sesenta y dos mil trescientas diecisiete acciones (462.317) nominativas, de un euro con treinta céntimos (1,30€) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1.867.733 al 2.330.049 inclusive.

El desembolso correspondiente a dicho aumento se efectuará en dinero en efectivo a cargo de la partida Z-B31-5130-85200-0 de los Presupuestos Municipales del Excmo Ayuntamiento de Córdoba del año 2009.

En consecuencia deberá modificarse el artículo 5 de los Estatutos Sociales, el que pasa a tener la siguiente redacción:

ARTÍCULO 5.- El Capital Social es de tres millones veintinueve mil sesenta y tres euros con setenta céntimos (3.029.063,70€) representado por dos millones trescientas treinta mil cuarenta y nueve acciones nominativas, de un euro con treinta céntimos (1,30 euros) valor nominal, cada una de ellas numeradas del uno al dos millones trescientas treinta mil cuarenta y nueve, íntegramente suscritas y desembolsadas. No se prevé la emisión de títulos múltiples.

Se faculta a la Presidenta del Consejo de Administración para la firma de los documentos necesarios para la formalización de la anterior ampliación de capital.

Este acuerdo quedará supeditado a la autorización de los préstamos que financian la partida correspondiente.

El Acta fue aprobada por los delegados nombrados a tal efecto.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, extiende la presente certificación en Córdoba a doce de Noviembre de dos mil nueve.

VºBº
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN



EL SECRETARIO



TELÉFONO: CENTRALITA 957 76 46 76
FAX: 957 76 41 99

CÓRDOBA 2016
Ciudad Europea de la Cultura



9P3822417

2009



El BANCO SANTANDER , S.A., Sucursal 1874, Oficina de Empresas de Córdoba y en su nombre y representación Don Jorge Rivera Camacho con DNI 30505734Y y don Francisco Jiménez Cantón con DNI 30433559M en su calidad de APODERADOS.

CERTIFICA

Que a efectos de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (RDL 1564/1989, de 22 de Diciembre) y en el artículo 132 del Reglamento del Registro Mercantil aprobado por RD 1784/1996, de 19 de julio, en esta Oficina y en la cuenta nº 0049 1874 08 2111087201 a nombre de la Sociedad .AUTOBUSES DE CORDOBA. S.A. ha sido ingresada por El Excmo Ayuntamiento de Córdoba con C.I.F. P1402100J la cantidad de .601.012,10 euros según nos manifiesta, en concepto de : AMPLIACION DE CAPITAL .

Y para que así conste, a los efectos que fueren oportunos, se expide el presente certificado en .Córdoba el día 22 de Diciembre de 2009

BANCO SANTANDER, S.A.

Nota: Este certificado tendrá una vigencia de dos meses. El aportante conoce que el ingreso se ha efectuado a nombre de la sociedad, y sólo pueden disponer del importe del mismo las personas autorizadas para ello.

Banco Santander, S.A.
Por poder,

20 3535 Banco Santander SA. Impos. Acc. Facilitados S.L. 080510036 - Av. Sta. V. de Reg. 116, 08042, Llobregat, España. CIF: B00000

L DE
AUCORSA
la el día
cuerto:
z céntimo
y tres eur
eiscientos
res millon
(€), median
te accion
ominal ca
en efectivo
s del Excm
iales, el qu
senta y tre
s trescient
ta céntimo
dos millon
olsadas. N
irma de lo
capital.
financian
tificación e

PRIMERA COPIA, exacta de su matriz, donde queda anotada, y Yo, JUAN JOSE PEDRAZA RAMIREZ, la expido PARA LA SOCIEDAD SIN CARÁCTER EJECUTIVO, en cuatro folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, serie 9P, números 3822420 y los tres anteriores en orden correlativo, y en otro folio más de la misma serie, número 3822416 en blanco que queda habilitado para los sellos y cajetines correspondientes. En Córdoba veintidós de diciembre de dos mil nueve. Doy fe.-

②

11 Pts





9P3822416

2009

FOLIO AGREGADO



REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del precedente documento de conformidad con los artículos 18.2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción el día de hoy al folio 2007 del tomo 1329 de la CO 19375 inscripción 74 de Cordoba 20 de Enero de 2010

El Registrador Mercantil



Hrios. 18/11

Handwritten signature and scribbles in blue ink.



Handwritten text, possibly a signature or date, located in the upper left quadrant of the page.

